



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACION-IBAGUE  
GRUPO DE CALIDAD EDUCATIVA.



## CIRCULAR

No - 1051 - 000052'

Ibagué, 25 FEB 2015

**PARA:** INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES y PRIVADAS DE IBAGUE

**ASUNTO:** Campañas Educativas en Cumplimiento Acción Popular 01508-04

En atención al fallo proferido por el Tribunal Administrativo del Tolima me permito solicitar a los Rectores y Directivos docentes, realizar campañas educativas para que los estudiantes y habitantes del sector hiervan el agua antes de consumirla y se les imparta instrucciones sobre las condiciones de almacenamiento, uso y demás precauciones necesarias para la prevención de riesgos a la salubridad especialmente de la población infantil.

En este sentido se recomienda a docentes y directivos docentes que desarrollen en su establecimiento educativo dentro de su Jornada Escolar, actividades pedagógicas que refuercen la cultura del aseo y buen uso del agua. Agradezco se sirvan enviar las evidencias a esta secretaria a medida que se desarrollen dichas acciones.

Lo anterior en aras de prevenir el daño antijurídico en el municipio de Ibagué.

Cordial saludo,

**DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA**  
Secretario de Educación Ibagué.

  
Vo Amparo B.

Henny T.

Reviso: Ofic. Jurídica.

